

Derechos de los pacientes de AAMC y aviso de no discriminación

Queremos animarlo, como paciente de Anne Arundel Medical Center, a que hable abiertamente con su equipo de atención médica, participe en las decisiones sobre su tratamiento y promueva su propia seguridad manteniéndose bien informado y participando en su atención. Como queremos que sea un colaborador en su propia atención, lo informamos de sus derechos y responsabilidades durante su estancia en nuestro hospital. Los invitamos a usted y a su familia a que sean miembros activos de su equipo de atención.

Usted tiene derecho a:

1. Recibir atención considerada, respetuosa y compasiva.
2. Recibir atención segura, sin negligencia ni abuso, que incluye el abuso verbal, mental, físico y sexual.
3. Recibir examen y tratamiento para las condiciones médicas de emergencia y el trabajo de parto.
4. Que no lo aten ni aislen, a menos que sea necesario por seguridad.
5. Saber los nombres y la ocupación de las personas que lo atienden si la seguridad del personal no es una preocupación.
6. Que se respeten sus valores, creencias y deseos personales.
7. Que lo llamen por su nombre propio y pronombre preferido en un entorno donde se preserve su dignidad.
8. Que lo traten sin discriminación por motivos de raza, color, país de origen, origen étnico, edad, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad física o mental, religión, idioma o capacidad para pagar.
9. Que les avisen de su ingreso en el hospital a un familiar o a una persona que usted elija y a su médico personal.
10. Recibir una lista de los servicios de protección y defensa cuando los necesite.
11. Pedir un cálculo del costo de su atención si eso no demorará dicha atención.
12. Recibir información gratis de una manera que usted entienda. Esto puede incluir:
 - a. Lengua de señas y una persona que hable y entienda su idioma.
 - b. Otros formatos, como letra grande, braille, grabaciones de audio y archivos de computadora.
 - c. Ayudas visuales, auditivas, del habla u otro tipo de ayuda temporal según sea necesario.
13. Recibir información de su médico sobre su diagnóstico y pronóstico, y sobre los resultados de sus pruebas y de su atención.
14. Acceder a su expediente médico según la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA).
15. Participar en las decisiones sobre su atención, incluyendo su plan para el alta. Lo informarán de su alta de manera oportuna. Antes de que le den el alta, recibirá información sobre su atención de seguimiento.
16. Que lo examinen, lo evalúen y lo traten si tiene dolor.
17. Rechazar la atención. No seremos responsables de ningún problema médico que usted tenga si rechaza la atención.
18. Que una persona se quede con usted (consulte nuestra política de visitas). Usted puede elegir quiénes pueden visitarlo. También puede cambiar de opinión sobre quiénes pueden visitarlo.
19. Elegir a una persona para que tome decisiones sobre su atención médica si usted no puede hacerlo.
20. Crear un documento de voluntades anticipadas o modificarlo. Podemos darle información sobre las voluntades anticipadas.

También podemos ayudarlo a hacer un documento de voluntades anticipadas si aún no lo tiene.

21. Dar permiso por escrito antes de recibir atención que no sea de emergencia. Le diremos los beneficios y los riesgos de la atención. Lo informaremos de las opciones, los beneficios y los riesgos si los hay.
22. Aceptar o rechazar la participación en investigaciones médicas. La aceptación o el rechazo no afectarán a su atención.
23. Permitir o rechazar el uso de cualquier imagen de usted por motivos que no estén relacionados con su atención.
24. Tener privacidad y confidencialidad en las conversaciones sobre su atención y en los tratamientos. Usted tiene derecho a recibir una copia de su expediente médico y a solicitar cambios en dicho expediente. Tiene derecho a saber qué personas vieron su información médica personal. Comuníquese con Expedientes Médicos (Medical Records) para obtener más información.
25. Recibir una copia del Aviso de prácticas de privacidad (Notice of Privacy Practices) de la HIPAA.
26. Analizar cuestiones éticas con el Servicio de Ética (Ethics Service). El operador o el personal pueden llamar al Servicio de Ética por usted.
27. Recibir servicios espirituales de los capellanes del personal o de su propio clérigo. El operador o el personal pueden llamar a un capellán del personal para usted.
28. Presentar una queja y pedir que la evalúen. Presentar una queja no afectará a su atención. Hable con su médico, su enfermero o el gerente del departamento si tiene alguna preocupación. También puede comunicarse con Defensa del Paciente (Patient Advocacy) llamando al 443-481-6890 o escribiendo a patientadvocacy@aahs.org.

Si su preocupación no se resuelve a su satisfacción, puede comunicarse también con:

Maryland Department of Health & Hygiene
Office of Health Care Quality
7120 Samuel Morse Drive, Second Floor
Columbia, MD 21046
410-402-8015 or 877-402-8218

The Joint Commission
<https://www.jointcommission.org/resources/patient-safety-topics/report-a-patient-safety-event/>
Fax: 630-792-5636
Mail: Office of Quality and Patient Safety
The Joint Commission
One Renaissance Boulevard
Oakbrook Terrace, Illinois 60181

La atención que usted reciba depende parcialmente de usted. Por lo tanto, además de los derechos del paciente, usted también tiene determinadas responsabilidades. Lo informamos de estas responsabilidades en favor de la confianza y el respeto mutuos.

Se espera que usted:

1. Dé información completa y precisa, incluyendo su nombre completo, dirección, número de teléfono, fecha de nacimiento, número de seguro social, compañía de seguros y empleador, cuando sea necesario.
2. Dé al hospital o a su médico una copia de su documento de voluntades anticipadas si tiene uno.
3. Dé información completa y precisa sobre su salud y sobre su historia médica. Esto incluye su condición actual, enfermedades anteriores, hospitalizaciones, medicamentos, vitaminas, productos de hierbas y cualquier otro asunto relacionado con su salud, como los riesgos de seguridad percibidos.
4. Haga preguntas cuando no entienda la información o las instrucciones. Si cree que no puede seguir su plan de tratamiento, usted es responsable de decírselo al médico. Usted es responsable de los resultados si no sigue el plan de atención o de tratamiento.
5. Participe activamente en su plan de manejo del dolor e informe a sus médicos y enfermeros de si está dando resultado.
6. Deje los objetos de valor en su casa. Lleve solo los artículos necesarios para su estancia en el hospital. Usted es responsable de sus pertenencias.

7. Trate a todo el personal del hospital, a otros pacientes y a las visitas con cortesía y respeto; cumpla todas las reglas del hospital y las normas de seguridad, y respete los niveles de ruido, la privacidad y la cantidad de visitas. No se tolerarán las amenazas.
8. Dé información completa y precisa sobre su cobertura de seguro médico y pague sus facturas a tiempo.
9. Vaya a sus citas, sea puntual y llame si no puede ir a alguna cita.
10. No fotografíe ni filme al personal de ninguna manera sin que ellos lo autoricen.

Lo más importante, es su responsabilidad informarnos si cree que alguno de sus derechos ha sido o puede ser violado. Puede hacerlo en cualquier momento llamando a Defensa del Paciente al 443-481-6890.